



Convocatoria	FDLP	Consorcio	FDFR.
--------------	------	-----------	-------

#### **Estado**

Cerrado

#### Convocante

Consorcio EDER

# Ámbito de aplicación

Comunidad Foral de Navarra.

## **Objeto**

Las personas, empresas o entidades interesadas deberán ponerse en contacto con el Consorcio EDER y dirigir su solicitud de ayuda a la misma, quién será el responsable de la tramitación y registro de la solicitud a través de la aplicación informática SGA-NA elaborada para la gestión de estas ayudas.

La documentación mínima a presentar se puede consultar pinchando aquí.

https://www.consorcioeder.es/wp-content/uploads/2023/10/ANEXO-2-DOCUMENTACION-SOLICITUD-AYUDA.pdf

## **Importe**





La financiación del importe de las ayudas concedidas es de un 45% de aportación FEADER y el 55% aportación del Gobierno de Navarra.

### **Beneficiarios**

Personas físicas, empresas y/o entidades en los municipios asignados al **Consorcio EDER** por resoluciones 201E/2022, de 26 de agosto y 59E/2023, del 29 de marzo, por la que se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo y se confiere la condición de grupo de acción local en Navarra.

# Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la publicación de la reseña de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el **27 de noviembre de 2024.** 

El límite de la recogida y sellado de la documentación para la formalización de la solicitud de ayuda será a las 10:00 h del día del cierre de la convocatoria.

Fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra: 15/10/2024

Las personas, empresas o entidades interesadas deberán ponerse en contacto con el Consorcio EDER y dirigir su solicitud de ayuda a la misma, quién será el





responsable de la tramitación y registro de la solicitud a través de la aplicación informática SGA-NA elaborada para la gestión de estas ayudas.

La documentación necesaria, así como los formularios establecidos en el manual de procedimiento para la presentación de las solicitudes, se pueden encontrar en la página web del grupo de acción local y en las siguientes oficinas:

Pz. Yehuda Ha Levi s/n

31500 - Tudela

Teléfono: 948 84 73 56

Email: leader@consorcioeder.es

Página web: https://www.consorcioeder.es/planes/edlp/

### **Documentos adicionales**

CONSORCIO EDER\_CONVOCATORIA
RESOLUCIÓN 271E-2024\_BASES REGULADORAS.